

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE APELACIONES
PANEL ESPECIAL (VI)

PEARSON PEM PR, INC.

Recurrente

V.

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN DE PR

Recurrido

KLRA202400016

*Revisión
Administrativa*
procedente del
Departamento de
Educación de
Número
Adjudicación:
RFP DEPR-UAF-22-
010

Sobre:
Errores en la
Adjudicación de RFP

Panel integrado por su presidenta, la Jueza Ortiz Flores, el Juez Rivera Torres y la Jueza Rivera Pérez

Rivera Pérez, Jueza Ponente

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 7 de marzo de 2024.

Examinado el *Aviso de Desistimiento de Solicitud de Revisión Judicial*, presentado por Pearson PEM PR, Inc. el 5 de marzo de 2024, el Tribunal dispone:

Ha Lugar. En consecuencia, se ordena el cierre y archivo del recurso del presente caso de conformidad con la Regla 83 (A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones¹.

Lo acordó y manda el Tribunal, y certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones

¹ 4 LPRA Ap. XXII-B, R. 83(A).